

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : 1'25
EXTRANJERO: : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos y Comunicados.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 cént.
Id. atrasado : : 10

COLABORACION

La redención de la propiedad

Enemigos por principio de traer y llevar en la prensa las cuestiones que se debaten en los tribunales, hubiéramos llamado nuestras apreciaciones sobre la imprescriptibilidad de los censos, que actualmente se ventila en la Audiencia de esta provincia, si no leyéramos en un ilustrado colega algunas afirmaciones que conducen á crear la convicción de que Mallorca desea, por ser de utilidad general, que no se sienta jurisprudencia en contrario de aquella excepción que, de subsistir, perpetuaría un privilegio estatuido en época lejana, cuyas costumbres y estado de derecho eran tan diferentes del actual, en favor de contadas familias privilegiadas y en daño del común de los ciudadanos.

Amamos sinceramente las viejas instituciones del Reino de Mallorca, y buscamos en el estudio de sus venerandas tradiciones la noción de su idiosincrasia; pero tendríamos por nefando al regionalismo, que en este caso se ha invocado, si sus partidarios pretendieran que las fórmulas del derecho cristalizaron en los siglos XIV y XV, y los preceptos de aquellos tiempos deben tenerse por sagrados é intangibles. No en vano han transcurrido los años, ni inútilmente han progresado los estudios sociológicos, ni podemos cerrar los ojos á los adelantos en el concepto del derecho, en sus fórmulas y en sus aplicaciones. Nadie se atrevería á defender en el presente siglo la subsistencia de las leyes, fueros, privilegios ni ordenaciones que rigiesen esta comarca, en lo que trae á tormento, á castigo de hereges, brujos y judaizantes, á prescripción de deudas en tres años, á arrancar las puertas de los morosos en el pago de censos, al *quitaje* y prohibiciones especiales en comercio, ni á la designación de funcionarios públicos por *sach* y *sort*.

Vale, por tanto, la pena de que dejando á un lado el invocar la antigüedad de un precepto para defender á ciegas que debe mantenerse en vigor, estudiar desapasionadamente su conformidad con los eternos principios de justicia y con el actual concepto de su aplicación á la vida social. No seamos partidarios del *dura lex, sed lex*: antes al contrario cuando una ley parezca dura, busquemos con amplio criterio el modo de sustituirla con un precepto esencialmente justo.

Un gobernador de Mallorca, Pelayo Unis, dictó en 20 Diciembre 1413 una disposición cuya rúbrica dice: *Quod nequeant peti plusquam XXIX pensiones census debiti, claudi agitur contra aliquem ignarum vel succedentem in facto alieno, actor prestare debeat cautionem de restituendo.*

Es la cláusula 75.ª de las ordenaciones de Pelayo Unis que insertó el notario Moll en su libro tomándola del ejemplar cuarto de los cuatro que se custodian en el Archivo Histórico del Reino de Mallorca, siendo de notar que este precepto falta en los ejemplares 1.º y 2.º que están en mallorquín, y ofrece muchas variantes al compararlo con el 3.º, único que con el antes indicado perpetúa esta disposición excepcional.

Por ella pretenden los que la invocan que no existe prescripción para la carga que bajo el nombre de censo gravista sobre la propiedad *prescriptible*: es decir que cuando las leyes señalan límites por el mero transcurso del tiempo para que el dueño tenga acción para reclamar la casa propia que ve en manos ajenas, eternamente el gravamen del censo ha de vivir y perseguir esta propiedad donde quiera que se halle y esté en manos de quien fuese.

Lo absurdo, lo inicuo de esta desigualdad salta á la vista.

No basta que uno sea comprador de buena fe, ni poseedor legal, ni que el causante, contra quien podría acaso repetir de evicción, haga años ó siglos que ha desaparecido: eternamente la cosa vendrá sometida á la prestación del censo, en cuanto el que pretende tener derecho de percibirlo tenga voluntad de reclamar 29 pensiones. Es decir un pago equivalente al capital: con más exactitud 174 duros por cada 100 duros del capital entero afecto al censo, si se estima al 6 por 100; 87 si se aprecia al 3 por 100. Y después de haber pagado esta misma suma, que absorbe todo el valor inicial de la parte de la finca sometida al censo, deberá seguir pagando cada año el 3, el 4, el 5 ó el 6 por 100, según personas extrañas, separadas tal vez de la víctima por doce-



Mañana miércoles, 25 de Noviembre
OCTAVO ANIVERSARIO
de la Catástrofe del Rebellin de San Fernando
se celebrará una misa rezada en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, en sufragio de las almas de los que perecieron á consecuencia de la explosión.

LA ULTIMA HORA

invita al vecindario de Palma á tan piadoso acto, que tendrá lugar á las doce de la mañana.

mas de generaciones, tuvieron á bien estipular.

Quando se trata de censos vivos, aunque por abandono del censalista haya algunas pensiones atrasadas, pase que la prescripción sea á largo plazo; pues aunque éste fuese de veinte años entre vivos, hay la posibilidad racional de que el nuevo poseedor conozca la persona de quien recibió la finca gravada, ó sus herederos; pero á quién reclamará el que ve su propiedad sometida impensadamente á una obligación que data de una fecha que podemos suponer tan remota como se quiera, si sostenemos la imprescriptibilidad?

Y es argumento curioso el de que conviene no sentar jurisprudencia contra la ordenación del gobernador Unis, porque á muchos aprovecha el descubrir olvidados censos, y reclamarlos á los actuales dueños de fincas rústicas y urbanas. ¿Han de tener los tribunales mayor celo para defender los derechos abandonados voluntariamente durante más de treinta años, que los propios interesados? Y como si ante la imparcialidad de los poderes públicos no deba pesar, cuando menos igualmente, el lucro del que resucita un derecho que por ignorancia imputable ó por otro motivo voluntario abandonó, y el daño que por sorpresa sufre el que por espacio de más de treinta años disfrutó pacíficamente, sin que nadie le perturbara, de una propiedad que legalmente ha adquirido.

No habrá, por cierto, censalistas sin que haya censatario; de modo que el interés de uno ha de ser, de preciso, antagonico del interés del otro y en este conflicto entre intereses privados, debemos incitar á los tribunales á que ampare al que hizo voluntario dejamiento de su derecho, y contra el que de buena fe no tenía obligación de sospechar siquiera que aún tuviese vigor una obligación en que no interviniese?

Rescatemos, si es justo, á la propiedad rústica y urbana de Mallorca de este gravamen oneroso, eobjeto hoy de una explotación indigna; y en último resultado dirijamos, si es necesario, un llamamiento á los ilustres abogados que nos representan en el seno del Poder Legislativo para que logren redimir la riqueza inmueble de este reino de una amenaza constante que forzosamente pesa sobre su valor real, en vez de invitar á los tribunales á que den nueva fuerza á un privilegio que sólo puede favorecer al que por culpa propia ha dejado de ejercer un derecho durante más de veinte años seguidos.

W.

Los sombreros en el teatro

Incidentes

Los periódicos de Barcelona insertan algunos telegramas fechados en Madrid dando cuenta de los primeros resultados que da la orden circulada, sobre la prohibición de los sombreros de las señoras en los teatros.

Dicen así:
Tanto esta tarde como esta noche, se obligaba en los teatros á cumplir la orden

gubernativa respecto á la prohibición del sombrero á las señoras.

El cumplimiento de dicha orden, que ha sido muy bien acogida por el sexo fuerte, se prestaba á algunos incidentes cómicos.

Algunas señoras se resistían á cumplir la orden gubernativa, protestando de que se les obligara á despojarse de la prenda que tanto estiman para su adorno.

Los agentes de policía, cumpliendo con las órdenes recibidas, no hacían caso de las protestas, é impedían que penetraran en los teatros las señoras que llevaban sombrero.

Por cierto que algunas de éstas clamaban contra la poca galantería de los agentes.

Muchas señoras que frecuentemente acuden á los teatros han comenzado sus protestas contra la prohibición del gobernador civil de que vayan las mujeres á las butacas llevando sombrero.

Anoche en el teatro de la Princesa se presentaron con grandes sombreros algunas señoras.

Se trata de hacer cumplir la orden gubernativa con rigor en algunos teatros de esta corte. En el Español se ha fijado un aviso de la emp. esa diciendo que desde hoy no se permitirá á las señoras la entrada con sombrero y que habrá un guardia sombreros de igual modo que hay guardarropas para recojer los abrigos.

Promete dar juego este asunto porque se dice que algunas señoras se proponen no cumplir esta orden y asistirán llevando sombrero al teatro Real; si se les prohíbe entrar con sombrero se retirarán del teatro en señal de protesta.

Audaz navegante

Un despacho de Gibraltar da cuenta de haber llegado á aquel puerto un bote tripulado por M. Esambrana, que ha hecho la travesía desde Boston á Europa en 119 días.

Se llama el bote «Columbia», es de madera, tiene el fondo plano y mide dieci-

nueve metros de largo por seis de ancho no calando más que seis pulgadas. Lleva una vela y un foque.

Este intrépido navegante, que ha hecho la travesía por gusto, no ha encontrado en toda ella más que dos buques, uno inglés, el «Galvestón», que le regaló el reloj, y el «Grandiol», de Jamaica que le dió provisiones.

El 15 de Septiembre sufrió un temporal que le volcó la embarcación.

M. Esambrana es alemán pero está naturalizado en los Estados Unidos.

Tiene 30 años de edad, y ha llegado á Gibraltar tostado por el sol y en bastante mal estado.

Cuando se reponga saldrá para Marsella y Mónaco, cruzando luego Francia por rios y canales, navegando luego por el mar del Norte hasta Londres.

Los estrenos en Madrid

LA INCLUSERA

En el teatro Moderno se ha estrenado *La Inclusera*, zarzuela letra de D. Luis Larra, música de los maestros Fernández Caballero y Valverde.

Miquis dice que esta obra es un melodrama comprimidísimo, en el que, sin duda para abreviar, han suprimido los autores dos cosas indispensables en la obra dramática: la pasión y los caracteres. Se dice que unos personajes están enamorados y que otros son ambiciosos; pero ni esas pasiones aparecen por ninguna parte ni los personajes víctimas de ellas resultan suficientemente dibujados para que lo que en el melodrama ocurre resulte bastante claro. Siendo eso así, y así es, no hay para qué ahondar más en el análisis de *La Inclusera*.

La interpretación fué bastante aceptable y las decoraciones nuevas son bonitas y prueban que Chicote sabe hacer bien las cosas. La obra, gracias á esto, pasa sin protestas, y logrará algunas representaciones; pero conste que fué gracias á eso y á pesar de lo otro: no vale confundir los elefantes con los peces de colores.

Nuestra información

Faltando á la concentración

Han faltado á la concentración ordenada para el 8 del actual, los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1902, cuyos nombres y apellidos se citan á continuación, destinados para recibir instrucción al Regimiento infantería de Baleares número 1.

Dichos reclutas son los siguientes: Antonio Fernando Alzina, Benito Viquer Tomás, Antonio Vallés Capó, Antonio Font Font, Bernardino Fons Lirabés, Bartolomé Tur Tur, Antonio Torres Guasch, Antonio Ferrer Mari, Francisco Riera Domenge, Bernardino Fiol Domenge, Juan Alomar Ramis, Francisco Mari Ferrer, Pablo Mayol Bernat, Bartolomé Mas Fachol, Juan Bauzá Bernat, Nicolás Morey Porelló, Antonio Bauzá Mayol, Juan Ramis

Torres, Vicente Bernat Ferrer, Simón Ozonas Vallés, Juan Marqués Castañer, Cristóbal Mayol Bernat, Bartolomé Massanet Goula, Juan Serra Borrás, Bernardo Comas Oliver, Juan Maimó Bauzá, Miguel Bonnin Bonnin y Miguel Mesquida Amengual.

Nuevo censo electoral

El Sr. Rodríguez de la Borbolla ha presentado al Congreso una importante proposición, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º En el mes de Abril del año próximo de 1904 se procederá á la formación de un nuevo censo electoral, que, como permanente, regirá en lo sucesivo, de acuerdo con lo establecido en el art. 9.º de la ley electoral de diputados á Cortes de 26 de Junio de 1890.

Art. 2.º Para que dicho censo pueda

formarse, los Ayuntamientos podrán á disposición de las Juntas municipales de censo el padrón vecinal, debidamente rectificado, en las condiciones y en los plazos que determina la ley orgánica municipal en su capítulo 3.º

Art. 3.º Dichas Juntas municipales formarán el censo incluyendo en él todos los vecinos mayores de veinticinco años que figuren en el expresado padrón vecinal y su correspondiente rectificación.

Art. 4.º Para los efectos de la próxima rectificación anual del censo, las listas así formadas sustituirán á la definitiva de electores á que se refiere el número 1.º del art. 12 de la vigente ley electoral.

Algarada estudiantil

Un numeroso grupo de alumnos del Instituto Provincial de Segunda Enfianza, á la salida de clases (12'50) ha recorrido las principales calles de Palma en son de protesta.

Hemos, momento después, visitado en su despacho al Director del Instituto Don Antonio Mestres el cual nos manifestó que hoy ha puesto en vigor el R. D. de 6 de Noviembre último en cuyo artículo primero se dispone que los alumnos no salgan del establecimiento de enseñanza durante las horas de clase.

En el Instituto los estudiantes protestaron ruidosamente de lo que dispone el real decreto aumentándose el barullo por no haber asistido el Sr. Llopis á su clase por hallarse enfermo.

El Director por medio de los bedeles restableció el orden, tomando nota de nueve alumnos que fueron los que más se significaron en la protesta.

El Sr. Mestres apercibirá á los padres proponiéndose tomar medidas disciplinarias si se repite la asonada de hoy.

Esta noche darán principio las salas de estudio, cuya asistencia á ellas es voluntaria.

En la plaza del Mercado la policía invitó á los estudiantes á que se disolvieran lo cual efectuaron.

El Teatro Principal

Esta mañana, después que hubo celebrado sesión la Diputación Provincial y, en virtud de la autorización que recibiera acordó abrir un concurso para que los que aspiren á obtener el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad para dar funciones desde el día dos de Diciembre próximo hasta el 7 de Enero siguiente, puedan presentar libremente sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de esta Diputación desde mañana hasta las doce del día 30 del corriente.

El empresario deberá sujetarse al cumplimiento de las condiciones relativas al modo y forma de utilizar dicho edificio, sus dependencias y decoraciones publicadas en el *Boletín Oficial* n.º 5548 correspondiente al día 5 de Agosto de 1902; reservándose esta Corporación:

1.º La facultad de no hacer la adjudicación si no considera aceptable ninguna de las proposiciones presentadas, ó juzga insuficiente la garantía ofrecida.

2.º Suspender las funciones después de inaugurada la temporada si la compañía no correspondiera á la categoría del Teatro, ó los espectáculos fueran impropios de la cultura del público que á él habitualmente concurre. En este caso deberá someterse el empresario á la resolución adoptada sin que pueda interponer contra la misma recurso de ninguna clase, ni reclamar indemnización de los perjuicios que con tal motivo se le puedan ocasionar y

3.º Prorogar el contrato por mutuo convenio de las partes.

Neuvo Cuartel

Sabido es que se tiene el proyecto de que sean destinadas á Inca dos compañías de Infantería.

El Ayuntamiento de Inca ha ofrecido á la autoridad militar el local de lo que fué fabrica de tejidos de los señores Bellot y Garcia para alojar á dichas fuerzas.

Ayer el General Gobernador señor don Eugenio Torreblanca, acompañado de sus ayudantes pasó á Inca con objeto de inspeccionar el citado local.

De enseñanza

Ha fallecido el maestro público de Alayor D. Eugenio Sevilla Alba.

E. P. D.

La *Gaceta* anuncia las siguientes vacantes de primera enseñanza que se han de proveer por concurso de traslado.

Elementales de niños: Artá é Inca con 1.100 pesetas y San Lorenzo con 845 pesetas anuales.

Elementales de niñas: Ciudadela, Cam

Almacenes S. José

GRANDES NOVEDADES

Bronzo, esquina Borne, Teléfono 135

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS—Yutes.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Pañería. Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica

La casa que vende más barato

pos, Pollensa y Binisalem, con 1.100 pesetas y San Antonio, con 825 pesetas.
Han sido entregadas á la Junta Provincial de Instrucción Pública las nóminas para pago de los haberes de Noviembre á los maestros de Mallorca é Ibiza.

Aniversario del Rebellón de San Fernando

Ocho años cumplen mañana de aquella espantosa explosión del rebellón de S. Fernando, que tanto impresionó á toda España.

Tan triste aniversario LA ULTIMA HORA, desde aquella fecha, lo conmemora con una misa rezada, que se celebrará en la iglesia de Sta. Eulalia.

Como en años anteriores, es de esperar que á aquella parroquia acudan los vecinos de esta ciudad para dedicar un recuerdo á los que perecieron en aquella terrible explosión, que aun todos recordamos con pesar.

Un recurso

La Compañía Mallorquina de Electricidad recurrirá en contra del acuerdo del Ayuntamiento por el cual se prohíbe se fijen anuncios en los kioscos transformadores que tienen instalados.

Entiende la Compañía que no ofendiendo los anuncios á la moral ni prohibiéndolos ningún bando del buen gobierno, puede fijarlos en las paredes metálicas de los kioscos que son de su propiedad pagando por ocupación de la vía pública unas 3.000 pesetas anuales.

Lamentase la compañía en el recurso no poder combatir las razones en que se basa la prohibición, pues ninguna dió el señor Serra de quien partió la iniciativa ni la Corporación al tomar el acuerdo; por esta razón se limita á combatir el acuerdo.

Un robo

En el espacio del domingo y lunes han sido robadas en la Administración de Loterías de la plaza de Cort, 2500 pesetas en efectivo y billetes del sorteo del 31 actual y 23 de Diciembre próximo.

Anoche á las once fué detenida por la policía la sirvienta de la casa, que se empeñó en marcharse en el preciso momento en que se estaba haciendo el recuento del dinero y billetes. Dicha joven fué detenida en la plaza de Palou y Coll, iba acompañada de un sujeto el cual al reconocer en la persona que iba á detener á su compañera, al Sr. Aparici, desapareció.

En Capuchinos fué interrogada dicha sirvienta pero nada pudo aclararse porque su estado de embriaguez no lo permitía.

La policía continúa las gestiones.

La tasación de edificios

De Real orden se ha dispuesto que los gobernadores carezcan de atribuciones para conocer del fondo de los recursos de alzada contra las resoluciones del Jurado en expedientes relativos á tasación de edificios comprendidos en reformas ó prolongaciones de calles, cuando le sean presentados con arreglo al art. 41 de la Ley, limitándose su intervención solamente á funciones informativas, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 23 y 24 de la misma, remitiendo luego los expedientes al ministerio, para su resolución.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—Santos Juan de la Cruz y Crisógono y Santa Flora.
Para mañana.—Santa Catalina, virgen y mártir y San Gonzalo.

Cuarenta Horas

Mañana empezarán en el Hospital general dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora, bajo la advocación de la medalla Milagrosa.

A las seis exposición; á las seis y media oficio matinal; á las diez tercia y misa mayor con sermón por el Pr. D. Bernardo Matas.

Por la tarde á las cinco los actos de coro, rosario, meditación, trisajio con orquesta y reserva.

Notas del Carnet

De viaje

Ha salido para Barcelona el director de nuestro colega *La Almudaina* D. Miguel Santos Oliver.

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona en el vapor correo *Bellver* figuraban los siguientes señores:

D. Damián Frontera, D. Alonso Feliu, Helodoro González, D. Venceslao Vila,

Marítimas

Movimiento del puerto

Durante el día de hoy el movimiento de embarcaciones habido en este puerto ha consistido en la llegada de varios faluchos y del vapor *Bellver* efectuada á las seis y media procedente de Barcelona, el cual ha salido á la hora de costumbre para el punto de procedencia.

Otras noticias

Se ha despachado para Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña*.

Mañana debe llegar el vapor *Nuevo Mahónés*, procedente de Mahón.

Los telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina, de Sóller, Andraig, Ibiza, Alcudia y Mahón, acusaban reinar tiempo apacible, viento fresco, mar rizada por el mismo y horizonte nebuloso.

Desde hace días se nota mayor movimiento en el muelle debido al crecido número de embarcaciones que efectúan operaciones de carga y descarga.

La Política

De Mallorca

El Imparcial, del domingo llegado en el correo de hoy dice en su *información política* que se atribuyen al señor Maura propósitos adversos á la continuación en el poder del actual gabinete.

Sin embargo continúa escribiendo el popular diario de la mañana—los dioses mayores siguen afirmando que, por ahora á lo menos no ocurrirá cosa alguna, y que cuando llegue la batalla para que los presupuestos salgan aprobados, todos los elementos de la mayoría estarán unidos en la defensa y en la votación.

El señor Rodríguez de la Borbolla diputado por Sevilla, ha presentado un proyecto de ley pidiendo la reforma del Censo electoral.

En Palma nos consta que en breve cambiarán impresiones los exalcaldes que forman parte de la Junta municipal del Censo y que actualmente son los señores Villalonga Pérez, Oliver Mulet, Pascual Ribot, Mariano Canals, Manuel Guasp, Marqués de la Bastida, Santandreu, Lósada, Enrique Sureda, Sbert, Rosselló y Cazador, Lladó, Rosselló y Gómez, y su presidente señor Planas.

El señor Planas ocupará la Presidencia del Ayuntamiento no habiendo desistido ni él ni sus amigos de que continúe en dicho punto por el hecho de tener en el próximo cabildo municipal mayoría el partido republicano.

Las islas

MALLORCA

Inca.—Se nos comunica que la noche del jueves de esta semana se abrirán las puertas de nuestro Teatro, estrenándose por la Compañía cómica lírica que dirige el maestro concertador D. Ricardo Pastor, poniéndose en escena el siguiente programa: Estreno del drama lírico en un acto, titulado «El Tirador de Palomas» «El Puñado de rosas» y «El Guitarrico».

Dada la afición que hay aquí, entre el elemento joven, por la zarzuela y en atención á los pocos espectáculos que existen para que la juventud pueda distraerse y divertirse, era una necesidad aprovechar nuestro modesto coliseo en la temporada invernal. Por estas razones es de esperar que si dicha Compañía cumple con acierto su cometido, se cuenten por llenos las funciones que se den durante toda la temporada.—C.

23 Noviembre de 1903.

Diputación Provincial

CUARTA SESION

Esta tarde á las doce y 30 minutos ha comenzado la cuarta sesión que durante el actual periodo semestral celebra la Diputación. Abre la sesión, el vice presidente de la Comisión Provincial D. Antonio Barceló y asistieron los diputados señores Puigdorff, Vidal, Valls de Padrinas, Aguiló, Massanet, Socías Clar, Lliteras, Pascual, Vicens, Riquer, Sans y Sancho.

Acta y extracto

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Igualmente fué aprobado el extracto de la misma sesión para publicar en el *Boletín Oficial*.

Orden del día

Se da cuenta del dictamen del cuerpo facultativo del Hospital sobre el nuevo manicomio en los terrenos del ex-convento de Jesús, el cual aconseja que se escoja otro sitio para emplazar el manicomio, que esté más lejos del Cementerio; pero que si no se encuentra, que se adopten ciertas medidas, que detallan, para dar á aquel sitio mayor amenidad.

Se aprueba que dicho dictamen pase á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se lee una comunicación del Gobernador trascribiendo la Real Orden recaída en el recurso interpuesto por D. Antonio Costa alcalde de S. Antonio Abad contra el acuerdo de la Diputación provincial.

Entra el presidente de la Diputación

D. José Socías, quien ocupa la presidencia.

Se da por enterada la Diputación de la referida comunicación. En dicha real orden, se declara el ministerio incompetente para resolver este asunto.

También se da cuenta de una comunicación de la misma autoridad transcribiendo la R. O. en que se reconoce el traspaso á la Compañía Mallorquina de Electricidad de los derechos y concesiones otorgadas á la Compañía Alhemeyer referente á la Central Eléctrica de Palma.

Se da por enterada del recurso interpuesto por D. Mateo Melis Moll y otros concejales del Ayuntamiento de Capdepera en alzada del acuerdo de esta Diputación por el que revocó el acuerdo de dicho Ayuntamiento relativo á la división administrativa de aquel término municipal.

Se aprueba tramitar el recurso en la forma que determina la Ley.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Provincial con motivo de no haber completado D. José Espinosa el depósito constituido en garantía del contrato de arrendamiento del Teatro Principal.

La Comisión en dicho dictamen hace historia de todo lo sucedido y propone á la Diputación que proceda la rescisión del contrato y que se anuncie una segunda subasta, debiendo pagar el Sr. Espinosa la diferencia que hubiera entre la cantidad porque se saque esta subasta y la que tenía el Sr. Espinosa y en el entretanto que esta se anuncia, abrir un concurso para dar funciones desde el día 2 de diciembre al 7 de enero próximo.

Se aprobó el dictamen y á propuesta del Sr. Socías se acordó autorizar á la Comisión Provincial para que pueda anunciar el concurso y efectuar todos los trámites que tengan que llenarse, incluso resolver el referido concurso y adjudicarlo al que ofrezca mayores garantías á la Diputación.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que se eleve una instancia al ministro de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas, en súplica de que se sirva aceptar el ofrecimiento de los terrenos y obras realizadas en los caminos vecinales de esta provincia en concepto de auxilio para la realización del plan aprobado para esta provincia y en su consecuencia ordenar la inmediata construcción de los 300 kilómetros objeto del concurso convocado por R. O. de 5 de septiembre último aplicando á los caminos que se elijan el valor de las expropiaciones de los terrenos ocupados y de las obras realizadas en los mismos.

Se aprueba el dictamen.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento en el expediente para la construcción de una carretera de tercer orden de San Miguel á San Carlos en la isla de Ibiza.

La Comisión propone que se remita el expediente al ministro de Obras públicas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se dirija una circular á los alcaldes de esta provincia recomendándoles el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 23 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, que hace referencia á la publicación por parte de los Ayuntamientos, de la inserción y pago del anuncio de las subastas en el *Boletín Oficial*.

Se aprueba la distribución de fondos para el pago de obligaciones provinciales correspondientes al presente mes.

Se aprueba la relación expresiva de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por cuota provincial, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio.

Los únicos pueblos que han satisfecho el cuarto trimestre son los de Campos y Palma.

Se acuerda apercibir á los Ayuntamientos para que satisfagan los atrasos.

Se da cuenta de una instancia de varios vecinos de Sineu y de Algaida domiciliados en los lugares de Llorit y Pina, solicitando que estos sufragáneos sean agregados á los municipios á que pertenecen para que unidos formen un Ayuntamiento independiente.

Se acuerda que pase á la Comisión para su informe.

El Sr. Barceló propuso y se acordó interceder cerca de los diputados y senadores por Baleares, en particular cerca de estos, para que en la Alta Cámara se vote una enmienda concediendo 27.000 pesetas á la *Joleña Marítima* por el aumento de una expedición semanal entre Palma y Barcelona.

Como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Postales novedad

Se ha recibido un hermoso surtido en negro y colores, al platino y bromuro.
Librería de J. Tous—P. de Cort, 14 y 16

LA ELEGANCIA

EN EL TRATO SOCIAL

Reglas de etiqueta y cortesía en todos los actos de la vida

POR LA

Vizcondesa Bestard de la Torre

Un tomo en tela y dorados 7 ptas.

Para la matanza del cerdo

Tripas frescas de cerdo y ternera.
Pimentón superior, pimienta y todo cuanto se necesite para la elaboración de embutidos.

Salchicheria de Pedro Crespi (Can Pere)
SANTA EULALIA, 23

Jeze Delgado Zuleta

COSECHERO

1 litro jerez pálido 3 ptas.
1 Botella 3

Nota: Tomando 12 botellas, 0'25 pesetas de bonificación por botella.

Otra importante. A los que lo deseen fuera de Palma se les rebajará 0'25 por litro si toman 16 litros.

Unico punto de venta en Palma
Colmado LA PROVIDENCIA

Gacetillas

La guardia civil de Artá ha denunciado á un sujeto por pastoreo abusivo.

El martes día 1.º de Diciembre próximo á las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, pública licitación á la llana, durante quince minutos, para adjudicar al autor de la oferta más beneficiosa para el Ayuntamiento, el destajo, para las obras de colocación y suministro de unos 220 metros lineales de cimentado ó bordillo para una acera, de un metro de ancho, que ha de ser construida en el caserío de *Son Sardina*.

Repertorio de los Juzgados Municipales por la Revista de Tribunales.—1 tomo pasta 8 pesetas. Librería de J. Tous.

Durante la primera decena del mes próximo se admitirán en la Alcaldía peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusivos).

La guardia civil de Santa Margarita ha denunciado á varios sujetos por jugar á los prohibidos.

El día 22 de Diciembre próximo en el cuartel de los Doks (Madrid) se celebrará una subasta pública para adquirir 5.000 mantas de lana para el servicio de acuartelamiento.

Las condiciones de esta subasta se hallarán de manifiesto en la intendencia de las Baleares.

Manual de conversacion español-francés con la pronunciación figurada.—3 ptas. Librería de J. Tous.

El Comisario de Guerra de Mahón anuncia una convocatoria de proposiciones con objeto de arrendar una casa con destino á factorías de Subsistencia y Utensilios de aquella plaza.

En la Administración de Hacienda estará de manifiesto á efectos de reclamación el padrón de carruajes de lujo de esta capital formado por la misma para el año de 1904.

Repertorio de los Juzgados Municipales por la Revista de Tribunales.—1 tomo pasta 8 ptas. Librería de J. Tous.

Esta madrugada ha sido entregado á la guardia civil por sus mismos padres un muchacho de unos doce años de edad presunto autor del robo de distintos objetos.

Esta tarde, á las seis, se reunirá en junta extraordinaria la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del Pais con objeto de proceder á la elección de Director primero.

Es exorbitante la cantidad de setas que todos los días son llevadas y vendidas en la Plaza Mayor. El precio de este vegetal oscila entre 0'20, 0'25 y 0'30 la libra de 400 gramos.

Ayer dijimos que en la iglesia del Hospital se cantaría un responso en sufragio de las víctimas causadas por la explosión del rebellón de San Fernando.

Dicho acto será muy solemne: el responso lo cantará un nutrido coro de voces con acompañamiento de orquesta

Código penal.—1 tomo tela 3'50 ptas. Librería de J. Tous.

Se ha dispuesto que el segundo teniente de carabineros D. Elias Granizo Ortega pase de la comandancia de Mallorca á la de Barcelona.

El día 25 del corriente mes, termina en esta capital el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones del actual trimestre, y los contribuyentes que en dicha fecha estuviesen en descubierto de sus cuotas podrán verificar el pago sin recargo alguno hasta el día 30 del actual en la oficina recaudatoria establecida en la calle de Vilanova n.º 9.

Se encuentra gravemente enfermo el director de la Inclusa y Custos de la iglesia de la Sangre, el ilustrado presbítero D. Juan Lladó.

D. Miguel Salvá, D. Miguel Tomás, don Juan Mir, D.ª Coloma Tomás, D. Enrique Fusset, D. Manuel y D. Nicolás Borrian, D. Pedro Alemañy, D. Jorge Noble, don Antonio Tomás, el médico D. Juan Ramonell y el piloto D. José Compañy.

Para Barcelona han salido esta tarde en el vapor *Bellver* D. Juan Pomar, D. Antonio Compañy, D. José Mas, D. Pedro Miró, D. Arturo Reus, D. Cosme Prats, don Pedro Darder, D. Tomás Vidal y otros.

Matrimonios
Han contraído matrimonio D. Juan de Dios Mas y Ros con D.ª María Soler Pericás y D. José Ponsa Dols con D.ª Antonia Martí y Vidal.

De teatros

Lirico

Los gansos del Capitolio es un *vaudeville*, movido, escrito con mucho *sprid*, y requiere una ejecución cuidada.

La compañía de Balmaña, á la que no hemos escatimado el elogio por su labor, adoleció anoche de exageraciones tendenciosas á la caricatura grotesca que fatalmente aunque las ría el público es á costa de la obra.

El Sr. Balmaña estuvo muy bien, en cambio el Sr. Cachet hizo un César Mediano, más en armonía con el apellido que con el nombre.

Aquel cómico de la legua que se propone *hacer la Pascua en Madrid* y terminar la *tournee* artística en *Ceuta*, según su propia confesión, se le despegaba la seriedad campanuda con que lo presentó Cachet.

Todos los demás en sus papelitos, muy aceptables, mereciendo mención honorífica la Srita. Pardo y el Sr. Vallés.

La escena cada vez más bien servida. El público aplaudió y celebró los chistes y retruécanos, y salió satisfecho del Teatro.

Los Asistentes es obra sobrado conocida de nuestro público para que de ella hablemos.

Todo el mundo se hace lenguas de las buenas condiciones acústicas del Lirico, adquiridas con la reforma.

El domingo, apesar del llenazo, llegaban todas las palabras hasta los ángulos más apartados del palco escénico.

Tortosa y Soler, de Abati y Reparaz, llevará esta noche numerosa concurrencia al Lirico. Los autores de *Los Hijos Artificiales*, grandes conocedores de los efectos cómicos en la escena tienen un público predilecto.

Comerciales

Valores locales

Día 24 de Noviembre de 1903

	Dinero
Crédito Balear	98'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	49'00
Alumbrado por Gas	77'50
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	180'00
Id. id. Obligaciones 6 p 5	104'00
Id. id. id. 5 p 5	100'50
Cambio Mallorquin	00'00
Bonos Municipales	41'00
Islaña Marítima	56'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos

Oficial del día 23 á las 16

4 por 100 interior contado	77'30
5 por 100 amortizable	96'35
Banco de España	481'00
Tabacos	445'25
Francos	34'00
Libras	33'75
Barcelona (Bolsa) día 23 á las 16	
4 por 100 interior fin de mes	77'27
5 por 100 amortizable	96'32
Nortes	58'45
Alicantes	98'50
Oraneses	33'55
Coloniales	67'00
Francos	34'00
Exterior de Paris	90'42
Renta Francesa	37'97

Barcelona (Bolsin) día 23 á las 19

4 por 100 interior fin de mes	77'27
Nortes	58'55
Alicantes	98'55
Barcelona (Bolsin) día 24 á las 10	
4 por 100 interior fin de mes	77'30
Nortes	58'70
Alicantes	98'70

El Ron Bacardi

ES EL MEJOR DEL MUNDO

Unico representante en Baleares Bernardo Estela

Por telégrafo

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

Ley de Enjuiciamiento criminal.—1 tomo tela 3'50 ptas. Librería de J. Tous.

Hemos recibido el número 47 de El Magisterio Balear correspondiente al día 21 del actual.

En la plaza de la Constitución n.º 118, acaba de abrirse un nuevo establecimiento de tintorería a cargo de los Sres. Fiol y C.ª, en el cual además de teñirse toda clase de tejidos, se lavan, sin necesidad de deshacerlas, prendas de señora, caballero ó niño.

Los ejercicios de tiro al blanco que practican las fuerzas del Regimiento Infantería de Baleares número 1, ayer fueron presenciadas por el Capitán General y el Estado Mayor.

Ayer salió para Madrid con licencia, el segundo inspector de policía de esta ciudad.

El 1.º de Diciembre próximo empezará instrucción teórica y práctica de Aspirantes alumnos desde el número 101 al 265 a la última convocatoria ó sea todos los que no la han recibido.

Manual de contribución industrial.—3 ptas. Librería de J. Tous.

En el tren de esta tarde ha salido para Alcañal y Ciudadela la distinguida familia del obispo de Menorca.

Ha ingresado en el manicomio por orden del Sr. Juez el Tomás Pericas, procesado por haber asesinado á su madre, de cuyo hecho tienen ya noticia nuestros lectores.

Par la guardia civil de Esporlas ha sido denunciado un sujeto que infringía la Ley de caza.

Esta mañana se ha presentado en la Inspección de Vigilancia un individuo reclamando á su esposa que se ha fugado del hogar conyugal.

Derecho foral de España.—1 tomo tela 4'50. Librería de J. Tous.

Hoy á las siete y media un vehículo que transitaba por la calle de San Miguel, ha chocado contra el mostrador de la sombrería de D. Jaime Roig, haciendo añicos los cristales.

El conductor del vehículo ha sido citado para que compareciese ante el Sr. Comandante de la Guardia Municipal.

Novedades en trajes para Caballero, Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.

Procedente de la Habana ha llegado hoy en el vapor correo de Barcelona nuestro paisano el reputado oculista D. Juan Ramonell.

Dicho señor tuvo que salir de la Habana por no probar á su señora el clima de América.

Sean bien venidos.

Hoy ha reinado un tiempo apacible en extremo: el sol ha lucido con intensidad haciendo que la temperatura fuese muy templada.

La Guardia civil del puesto de Artá ha denunciado á varios sujetos que jugaban á los prohibidos.

Se encuentra en pésimo estado el piso de la Plaza del Mercado lo cual hace muy necesaria una inmediata separación.

En la Alcaldía de Sansellas se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los repartimientos de la riqueza rústica, pecuaria y urbana, así como la matrícula industrial de aquel término para el año próximo de 1904.

Manual de conversión español-italiano.—2'50 ptas. Librería de J. Tous.

Ha llegado á Palma el Sr. Veyrat, copropietario del gran establecimiento de Arboricultura y Horticultura de Valencia E. Veyrat hermanos, que con tan buenos resultados vienen dedicándose á dicho negocio.

El Sr. Veyrat, ofrece á nuestros propietarios buenas plantas de olivos ingertados de 3 años, de la variedad llamada *Bianqueta*, que fructifica con regularidad todos los años, habiéndose obtenido magníficos resultados en estas islas.

Para informes dirigirse á D. Miguel Bestard, plaza de la Cuartera, 2 y 4.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y Compañía*, Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien los pida.

En la Exposición internacional de Viena, que quedó cerrada el 30 del pasado Octubre, el jurado acordó por unanimidad conceder el gran diploma de medalla de oro y de la insignia de honor á las conocidas y acreditadas Pastillas Morelló de Barcelona.

Al felicitar al autor nos congratulamos de que en el extranjero empiece á hacerse justicia á nuestros productos.

Cognac Prunier.—Representante F. Salom.

¡No más canas! ¡No más barba gris! ¡No más calvos! Usad para el cabello el Petróleo Jansón.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner. Sindicato 2 á 10

ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que el día 30 del corriente mes de Noviembre terminará el plazo en el cual los vecinos de Palma pueden pedir la concesión por medio de subasta, de puestos de venta fijos en la Plaza Mayor para el periodo de 1.º Enero 1904 á 31 Diciembre de 1906, cuya convocatoria fué publicada en 22 Septiembre último.

Palma 21 Noviembre 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

ALCALDIA DE PALMA

A tenor de lo acordado por el Ayuntamiento en 14 de Agosto del año 1899 durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en estas oficinas peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusivos).

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor por medio de subastas á la llana sobre los precios de tarifa diaria. Se celebrarán estas subastas el día 11 de Diciembre á las doce en esta Casa Consistorial.

Palma 21 Noviembre de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

Nuevo itinerario de correos

Salidas y llegadas

Domingos
Salen de Alcudia. La balija y pasaje de Palma debe salir en el tren de las dos de la tarde para empalmar con la combinación de carruajes en La Puebla.

De Palma sale para Ibiza correo á las 10 de la mañana.

De Barcelona llega á Palma correo á las 7 de la mañana.

Lunes
De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 y llega de Alicante é Ibiza á las 7 de la mañana.

Llegada de Mahón por vía de Alcudia á las 9'30.

Martes
De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 de la tarde y llega de Barcelona á las 7 de la mañana.

Procedente de Mahón llega á Palma correo á las 6 de la mañana.

Jueves
De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 de la tarde y para Mahón á la misma hora.

Llega de Ibiza á las 3 de la tarde.

Llega de Barcelona á las 7 de la mañana.

Viernes
Sale correo de Palma para Alicante á las 12 de la mañana.

Llega de Barcelona á las 7 de la mañana.

Sábados
Sale correo de Palma para Barcelona á las 6'30 de la tarde.

Llega de Valencia é Ibiza á las 7 de la mañana.

Vacilación fatal

Un momento de vacilación hubiera podido ser fatal para una señora de Barcelona, doña María Barbera, que habita en la calle de Carretas, núm 44, 4.º. La señora Barbera había llegado al último grado de anemia. Todo lo había probado para detener el mal en su marcha progresiva, sin conseguirlo ni un momento. Desgraciadamente para ella, no había probado empero las Píldoras Pink y le aconsejaron que las tomara. Un momento de vacilación, de duda ó de descorazonamiento, y estaba irremisiblemente perdida. Por fortuna tuvo ocasión de convencerse de sus maravillosos resultados pue tales los obtuvo una amiga suya. Ya no dudó, tomó las Píldoras Pink y poco tiempo después, como ella misma declara, estaba del todo restablecida.



D.ª María Barbera

«Me se creía perdida, escribe la señora Barbera y las Píldoras Pink me salvaron. Siento no tener la elocuencia que merece su elogio. Atacada de profunda anemia, mi existencia era un martirio: gran fatiga en todos mis miembros, dolores de cabeza, ruidos en los oídos, desvanecimientos, insomnios y falta completa de apetito; tal era mi estado, tal mi continuo tormento. Cuantos medicamentos tomaba no conseguían mejorar mi pobre estado de salud. Me aconsejaron que tomase las Píldoras Pink de cuyos resultados tenía pruebas en persona de mi amistad. Hice la prueba, tomé las Píldoras Pink de cuya decisión me felicito una y mil veces, pues han hecho desaparecer todos mis sufrimientos y me han devuelto la salud.

Los anémicos, los que sufren una enfermedad cuyo origen está en la pobreza de la sangre no deben vacilar un momento. Las Píldoras Pink serán su salvación. La duda, la indecisión podría acarrearles funestos resultados. Tienen que decidirse y tomar las Píldoras Pink, que constituyen el maravilloso medicamento, sin rival, para combatir la anemia, desfallecimiento, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo, debilidad general y enfermedades nerviosas. Miles y miles de pruebas testificales, palpables y convincentes acreditan á las Píldoras Pink como el regenerador de la sangre y el tónico de los nervios de más potencia que hasta el día se conoce.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintina pesetas las seis cajas. Un mrdico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, 1.º Barcelona.

Senado

Madrid 23 á las 23'15.

En la sesión de hoy del Senado el Sr. Aramburo explana la interpelación sobre la clausura de las escuelas de primera enseñanza del Grao de Valencia.

Le contesta el ministro Sr. Bugallal é interviene el Sr. Allende Salazar.

El Sr. Bolanos pide que se combata el desarrollo de la viruela en los pueblos cercanos á Madrid.

Ha tenido que suspenderse la votación definitiva del proyecto sobre el Consejo de Estado, por falta de número.

El Sr. Aramburo interpela al Gobierno sobre la instrucción pública.

Congreso

Madrid 23 á las 18'30

Se abre la sesión del Congreso, con mucha animación.

Contestando á las quejas que le han dirigido, el Sr. Gasset promete corregir las deficiencias de los ferro-carriles.

El Sr. Lerroux denuncia la condena equivocada de los tribunales de Barcelona y protesta del procesamiento de los estudiantes de Madrid por los sucesos últimamente acaecidos.

El Sr. Gil Robles protesta de que se envíe á los Estados Unidos el crucero *Río de la Plata* y recuerda los agravios recibidos de aquella nación.

El Sr. Cobián le contesta diciendo que después del tratado de paz, los Estados Unidos son, igual que los demás, un país amigo, que nos invita á una fiesta en honor de la civilización. Protesta de las censuras que el Sr. Gil Robles ha dirigido á los Estados Unidos.

El Sr. Gil Robles con tal motivo recuerda lo ocurrido en Francia en 1870 y el Sr. Cobián niega que exista la semejanza de tales casos.

Se lee una proposición del señor Salmerón proponiendo que se alterne con los presupuestos los proyectos de ley, tales como el del descanso dominical y la subvención al ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Salmerón, apoyando su proposición, empieza asegurando que la obstrucción de los republicanos solo se dirige contra los presupuestos. Esta situación anormal, añade, puede desaparecer por medio de un mútuo acuerdo. No he querido arreglarlo particularmente porque estas cosas deben hacerse públicamente, ante el Parlamento.

Continúa el Sr. Salmerón en el uso de la palabra y explica que la obstrucción la adoptaron los republicanos como arma defensiva contra los ataques que el Gobierno ha inferido á los republicanos. El Gobierno persigue con odio injustificado á los republicanos menospreciando al Parlamento. Nosotros dependremos la actitud adoptada para demostrar nuestra moderación, prudencia y consideración hacia las demás minorías. Termina diciendo que en este asunto reclama la opinión de las minorías, pues que la opinión del Gobierno no le importa.

El presidente del Consejo se levanta y dice que no necesita de la confianza de los republicanos y que le molestaría el tenerla. (En los escanos republicanos se escuchan protestas y rumores).

Niega el señor Villaverde que tenga odio á los republicanos. Insiste en la perentoria necesidad de aprobar cuanto antes los presupuestos. El gobierno también requiere la pronta aprobación del proyecto de ley sobre el saneamiento de la moneda, que lo considera tan importante como la aprobación de los presupuestos. Igualmente cree el Sr. Villaverde que el gobierno necesita, para desarrollar su programa, la aprobación de los proyectos

Desgracia

Madrid 23 á las 23'15.

En la reunión que se estaba celebrando en la casa del rico propietario de Orihuela D. Eduardo Romero, disparósele á éste la escopeta é hirió gravemente al teniente de alcalde D. Angel Bueno.

El autor del disparo quiso suicidarse.

Conferencias.—Proposición de sesiones dobles.

Madrid 23 á las 23'15.

Después del debate en el Congreso, conferenciaron los diputados Sres. Salmerón, Nocedal y Canalejas.

El Sr. Salmerón insistió en que la minoría republicana persistiría en su actitud.

Los Sres. Canalejas y Nocedal conferenciaron después con el señor Romero Robledo.

Se cree que mañana se propondrá la celebración de sesiones dobles.

Gestionando aumento de guarnición.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 23 á las 23'30.

La comisión enviada á Bilbao por la Junta de Reformas sociales continúa visitando personalidades y gestionando el aumento de guarnición.

El marqués de la Vega de Armijo ingresará definitivamente en el partido democrático.

Debate aplazado.—Reunión de los liberales.

Madrid 23 á las 23'30.

El debate político en el Senado se ha aplazado para mañana, á petición del Sr. Montero Rios que desea que se celebre antes la reunión de los liberales que aceptan su jefatura. Dicha reunión se celebrará mañana á las dos y media.

Actitud muy comentada

Madrid 23 á las 23'30.

Se ha comentado mucho del que mientras el Sr. Moret se abstenia en la votación de la proposición del Sr. Salmerón, la votaban el Sr. Conde de Romanones y otros amigos suyos.

El Diario Universal explica esta divergencia diciendo que el señor

Desgracia

Madrid 23 á las 23'15.

En la reunión que se estaba celebrando en la casa del rico propietario de Orihuela D. Eduardo Romero, disparósele á éste la escopeta é hirió gravemente al teniente de alcalde D. Angel Bueno.

El autor del disparo quiso suicidarse.

Conferencias.—Proposición de sesiones dobles.

Madrid 23 á las 23'15.

Después del debate en el Congreso, conferenciaron los diputados Sres. Salmerón, Nocedal y Canalejas.

El Sr. Salmerón insistió en que la minoría republicana persistiría en su actitud.

Los Sres. Canalejas y Nocedal conferenciaron después con el señor Romero Robledo.

Se cree que mañana se propondrá la celebración de sesiones dobles.

Gestionando aumento de guarnición.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 23 á las 23'30.

La comisión enviada á Bilbao por la Junta de Reformas sociales continúa visitando personalidades y gestionando el aumento de guarnición.

El marqués de la Vega de Armijo ingresará definitivamente en el partido democrático.

Debate aplazado.—Reunión de los liberales.

Madrid 23 á las 23'30.

El debate político en el Senado se ha aplazado para mañana, á petición del Sr. Montero Rios que desea que se celebre antes la reunión de los liberales que aceptan su jefatura. Dicha reunión se celebrará mañana á las dos y media.

Actitud muy comentada

Madrid 23 á las 23'30.

Se ha comentado mucho del que mientras el Sr. Moret se abstenia en la votación de la proposición del Sr. Salmerón, la votaban el Sr. Conde de Romanones y otros amigos suyos.

El Diario Universal explica esta divergencia diciendo que el señor

Dictamen favorable.—Trata de blancas

Madrid 24 á las 0'15.

La subcomisión del presupuesto en el Senado ha dictaminado favorablemente referente á los gastos de Guerra.

Nadie ha informado ante la comisión del Senado referente á la trata de blancas.

El crimen de Don Benito.—Incidente

Madrid 24 á las 0'15.

Con motivo de divergencias de criterio, entre el presidente de la Audiencia constituida en Don Benito y el Sr. Muñoz Rivero que produjeron un incidente, se hizo preciso desalojar la Sala del tribunal enmedio de grandes protestas del público.

La benemérita despejó las calles. Los ánimos están exaltados.

En la cámara francesa

Madrid 24 á las 3.

Paris.—En la cámara Mr. Sembat pregunta si el Gobierno se preocupa de la actitud de España en la cuestión de Marruecos.

El ministro de Negocios extranjeros declara que existe perfecta amistad entre Francia y España, y dice que el Gobierno defenderá la libertad del Estrecho de Gibraltar.

Respecto de la cuestión de Panamá, reconocerá la república que garantiza todos los contratos existentes.

Francia apoyará la intervención de Austria y Rusia en Turquía.

Mr. Loubet irá á Roma después de consultar el viaje con el Parlamento.

Victima de un tiro.—Huelga en Bilbao

Madrid 24 á las 9'45.

Telegrafian de Orihuela que ha fallecido el Sr. Bueno Llopis, víctima de un tiro que involuntariamente le pegó D. Eduardo Romero.

Dicen de Bilbao que se han declarado en huelga los obreros de las secciones de imprenta, litografía y galvanoplastia de la *Papeletera española*, los cuales se quejan de que se les impongan multas.

El crimen de don Benito.—Un escrito

Madrid 24 á las 9'45.

Don Benito.—El Sr. Muñoz Rivero redactó un escrito diciendo que se halla imposibilitado para continuar la defensa, ante la actitud del pueblo que le amenaza de muerte verbalmente y por medio de anónimos; y pide la suspensión del juicio ó la continuación del mismo en la Audiencia de Badajoz.

Nueva conferencia Amigos disgustados

Madrid 24 á las 9'45.

Anoche conferenciaron los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijo.

Los amigos de éste se han mostrado contrariados por efecto de tanta conferencia.

El Marqués se encuentra algo enfermo, y con tal motivo el doctor que le asiste ha prohibido que nadie le visite hoy.

Registros domiciliarios.—Fletes

Madrid 24 á las 10'00.

La Correspondencia de España dice que á última hora de la madrugada se practicaban varios registros domiciliarios, ignorando la causa y el resultado de los mismos.

El propietario de La Papeletera Española de Guipúzcoa, ha comunicado al Sr. Grand Montague, que la Traslántica española ha rebajado el flete del papel para la América del sur de 12 á 15 pesetas por tonelada.

La bolsa de hoy

Madrid 24 á las 16. (URGENTE)

Interior contado . . . 77'30
Interior fin de mes. . . 77'37
Amortizable 5 por 100 . . . 96'40
Banco de España . . . 480'50
Compañía de Tabacos. . . 445'50
Francos 33'80
Libras 00'00
Exterior de París . . . 90'50

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre Gran Lotería de Dinero

600,000
Marcos ó aproximadamente Pesetas
1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 3 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 40 Premios á Marcos 5000
- 100 Premios á Marcos 3000
- 160 Premios á Marcos 2000
- 619 Premios á Marcos 1000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300
- 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 3 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57,205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á **Mcos. 10,856,562** ó sean más de Pesetas **18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios inclusive 3 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la 1.ª clase pueda importar Marcos 50,000, el de la 2.ª 55,000, asiende en la 3.ª á 60,000, en la 4.ª á 70,000, en la 5.ª á 75 mil, en la 6.ª á 80,000 y en la 7.ª clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000 y 100,000 Marcos ó.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 17 de Diciembre de 1903

Valentín y Compañía

Expendiduría general, HAMBURGO (Alemania)
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Vapores directos

de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.
Saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Diciembre el magnífico vapor

Juan Forgas

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la cabina.



Delicias del Tocador
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos
Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de gases y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado.
En los «herpes», así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemia; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello, aun observando el cráneo más brillante lo vemos siempre poblado de pequeño y ligero vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera, el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad. La calvicie verdadera y absoluta incurrible se reduce á tres diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se firma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.
La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza del hombre. Los mojes y porquerías con que los charlatanes, los explotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lactimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriologista ruso, V. Wakanowitz, miembro de la Academia de Neurobiología de Moscú, con su renombrada Loción Capilar Aséptica, única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morbo, evitando instantáneamente la caída del bello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal
M. Fernández Zarazola
(Proveedor de la Real Casa)
GERONA

Precio del frasco: 50 pesetas
Depósito General en Palma de Mallorca. Perfumería de D. Francisco Meridiano, Cadena 8, Sucesor de Casasnovas.



Depilatorio Venus

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento e vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.
Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14. Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

Tintorería Moderna

DE

FIOL Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución n.º 118, (contiguo á los Almacenes San José)

Como indica su nombre, los dueños de este establecimiento participan al público en general, que en dicho establecimiento se tiñe en todos colores toda clase de ropas en seda, lana y algodón, garantizando la firmeza de sus tintes. Se lava toda clase de ropas de Señora, Caballeros y niños, sin necesidad de descoser, dejándolo como en su primitivo estado de nuevo.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY



Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.

—FABRICA—
Bordeta, Teléfono, 3.277.
—DESPACHO—
Princesa y Cotonera, 6.
Teléfono: 1.647, Barcelona.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.
EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóricas ó atóricas, de forma seca, granulosa, glandular, oémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcoholicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos, Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

DENTIFRICOS Bosch

—MENTOL—
—TIMOL—
Y QUINA CALISAYA DEL JAPON

De venta en Palma: Farmacia de D. J. Valenzuela, Cuartera, Centro Farmacéutico y Perfumería de Casasnovas, Cadena, 6.
Depósito general: Farmacia Bosch, Manacor.

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de Can Cetre)

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

Domicilio Social.—MADRID.

Calle de Olózaga, n.º 1.—(Paseo de Recoletos)

Seguros contra incendios

Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64,650,088'42.



Seguros contra la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales y especialmente las Dotales Reales de adición, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

33 AÑOS DE EXISTENCIA

— GARANTIAS —

	Pesetas
Capital social efectivo . . .	12000000
Primas y reservas . . .	44028645
Total . . .	56028645

SUBDIRECCION: APUNTADORES, NUM. 2, ENTRESUELO

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA

SÍFILIS

Curación pronta y radical con solo tres frascos de las gotas anti-sifilíticas del Doctor Rimelles, no contiene mercurio.

Real privilegio por 20 años

PRECIO 7 PESETAS FRASCO

Depositario exclusivo para Baleares, Bernardo Terrasa, farmacia Obrador, Fideos 12, Palma.

De venta en todas las farmacias



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortés 226—600 (frente la Universidad) Barcelona.

Piloto

Lo desea el laud VIRGEN DEL CARMEN, próximo á emprender viaje para Niza. Para informes dirigirse á los señores S. hembri hermanos, Marina, 48, bis.

A quiler

Hay para alquilar una tienda en la calle de San Nicolás, números 13 y 15, (antes Casa Vía) tiene sótano y cava. Informarán A. Jofre XIII, núm. 7, (Terreno).

Nodriz

Hay una de veinte años de edad y leche de seis meses que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. Para informes dirigirse en la calle de los Omos, número 166, piso primero.

Extrav o

Habiéndose extraviado un perro cruzado de peripigero, color de chocolate con manchas blancas en el pecho y garganta y una pegaña sin pelo en el lomo, se suplica á la persona que lo tenga en su poder, se sirva avisarlo en la Cámara Agrícola de Belear ó Cuartel de la Guardia civil de Palmá.

Nodriz

Hay una de 32 años de edad y leche de 14 meses, (revisada por los facultativos), que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en el Molinar, (frente la fábrica de electricidad), número 81. Para informes dirigirse en la misma.

Venta

Se desean vender los muebles y enseres de una tienda de comestibles. Darán razón: calle Bal ester, n.º 36

A los agr cultores

Grandes plantales de almendros y albaricogneros de secaco, y de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre a mendo, á elección. Primera fuerza y clase extra.

Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta de las mejores variedades

Dirigirse á D. Pedro J. Gili, Laboratorio químico y almacén de abonos, Esta ión de los Ferro-cariles de Mallorca, Palma.

Bicicletas

Se desean vender dos usadas, en buen estado. Informar en CENTRO DE ANUNCIOS.

Piso para alquilar

Se alquila un tercer piso en la calle del Carmen con agua á grifo y demás comodidades.

Para más informes, Carmen, 24.

Se necesita

Un facultativo vulgo (MENESCAL) para caballerías en la vil a de Pollensa. Informes Plaza del Mercado de dicha villa.

Se vende

Una casa llamada el HORNO DE LA YESERIA, situada en la villa de Santa Mari, pues consta de un piso, botiga, corral y jardín. Para informes dirigirse calle del Borne, núm. 1, piso cuarto y en Santa Maria en la Yeseria.

Se alquila

En la calle de la Merced, núm. 3, un 2.º piso muy capaz, cómodo y espacioso.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la plaza del Mercado—PALMA.

Imprenta de J. Tous San Bartolomé, 32